

FLORENS FUSIÓN EXPORT SA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**RUC:** 1891750567001

**Domicilio de la entidad**

Latacunga, Cotopaxi- Calle Andres Bello y Calixto Pino

**Forma legal de la entidad**

Sociedad Anónima

**NOTA 1- INFORMACION GENERAL**

Florens Fusión Export S.A. se constituyó en la República del Ecuador en Abril del 2013, mediante escritura pública y Superintendencia de Compañías. Está domiciliada en la parroquia ciudad Latacunga, provincia de Cotopaxi. Su objeto social es la de Servicios de Administración de Cartera y Actividades conexas.

**NOTA 2- BASES DE PRESENTACIÓN**

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Resolución N° SC.ICLCPAIFRS.G11.010 del 11 de octubre del 2011, se emite el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), según el artículo tercero, se sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución N° 08.G.DSC.010, estableciéndose tres condiciones para la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes

FLORENS FUSIÓN EXPORT SA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**RESUMEN DEL ANALISIS DE LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LAS  
NIIF PARA PYMES**

**NOTA 3- DEPRECIACIÓN INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO**

Propiedad, planta y equipo.

La depreciación de los activos se registraban con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideraban adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta, con base en las tasas de depreciación prescritas por las autoridades tributarias. Por otra parte el valor registrado en el rubro no consideraba la estimación del valor residual que los bienes tendrán al momento en que dejen de prestar servicios.

**NOTA 4- RECONOCIMIENTO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA.**

De acuerdo a la Sección 35, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por las NIIF.

Para el reconocimiento de los activos las NIIF para PYMES, pide tener en cuenta lo siguiente:

*"Sección 2.17 Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición."*

Y

*"Sección 2.37 Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta)."*

FLORENS FUSIÓN EXPORT SA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

---

**NOTA 5- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Los estados financieros bajo NIIF, exigen que la compañía registren sus cuentas por pagar al costo amortizado, lo cual considerando las prácticas comerciales habituales, implica normalmente la necesidad de eliminar los componentes financieros implícitos en las compras o negociaciones a plazo o créditos obtenidos; consecuentemente, los saldos por pagar comerciales o saldos por pagar por préstamos bajo condiciones a plazo o refinanciadas, deberán ser calculadas en función de las tasas de mercado, por lo que el ingreso financiero será reconocido en función de dicha tasa y de su plazo, segregándose de la venta este componente y registrándose el mismo como ingreso financiero fuera del margen bruto que se genere en la compra del servicio o producto.

La compañía no mantiene cuentas por cobrar y pagar a largo plazo que genere un reconocimiento de un costo financiero .

**NOTA 5 - IMPUESTO DIFERIDO**

La compañía no genera impuestos diferidos

**NOTA 6- CAPITAL SOCIAL**

El capital asciende a US\$ 800, dividido en 800 acciones nominativas y ordinarias.

  
Sr. Fabian Casa  
CONTADOR